

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **111**

Fecha Estado: 09/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120190003900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DORA ELENA ARGUELLES BETANCUR	MARCEDES - BETANCUR DE ARGUELLAS	Auto que resuelve solicitud	06/08/2021		
05266311000120200034600	Ejecutivo	YURI - ROLDAN RUIZ	ORLANDO DE JESUS-PENAGOS CARMONA	Auto que ordena requerir a entidades	06/08/2021		
05266311000120210005900	Verbal	JEIMY ALEJANDRA RAMIREZ	CARLOS ALBERTO ESTRADA HURTADO	El Despacho Resuelve: declara probada excepcion previa remite al competente itagui	06/08/2021		
05266311000120210018700	Ejecutivo	DIANA JANNETTE QUINTERO VELEZ	JUAN CARLOS VARGAS CIFUENTES	El Despacho Resuelve: decreta medida	06/08/2021		
05266311000120210023400	Verbal Sumario	PEDRO JOSE - GOMEZ BOTERO	CAROLINA - GOMEZ CORREA	Sentencia.	06/08/2021		
05266311000120210028200	Verbal	LUZ ALBA BAEZ DE HERNANDEZ	GILBERTO HERNANDEZ SERRANO	Auto que rechaza demanda. por subasnar extemporaneamente	06/08/2021		
05266311000120210028300	Verbal Sumario	SARA ELENA MONTOYA RESTREPO	FABIAN MOLINA LOPEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	06/08/2021		
05266311000120210029000	Verbal	MARIA JULIETA GARCIA SERNA	JHON JAIRO MONTOYA AGUDELO	Auto que admite demanda y reconoce personeria	06/08/2021		
05266311000120210029500	Verbal	CLAUDIA ARBELAEZ ALVEAR	JUAN CARLOS AGUDELO GARCIA	Auto que admite demanda y reconoce personeria admite	06/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266316000120150000100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AMANDA - MONTOYA GIRALDO	PEDRO JOSE - MONTOYA OCHOA	El Despacho Resuelve: toma nota de embargo de remanentes	06/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)